ALCALDÍA DE MANIZALES

S-CO-SINT-UC-ICPCU-2026-31595

Manizales, jueves 10 de septiembre de 2026

Señor
ANONIMO.

Referencia: **E-CO-2026-21801**
Asunto: Visita técnica CALLE 16 9 49 ENSEGUIDA, Barrio Campohermoso

Cordial saludo,

En atención al trámite relacionado en el asunto, el día 04 de Septiembre de 2026, el Equipo de Control Urbanístico adscrito a la Secretaría del Interior, realizó visita de inspección a un predio ubicado CALLE 16 9 49 ENSEGUIDA Coordenadas Geográficas (5.075658, -75.521913) del Barrio Campohermoso, Comuna Atardeceres obteniendo lo siguiente:

Al momento de la visita se observó que en el predio objeto de verificación se venían adelantando labores constructivas. Al ingresar a inspeccionar, se apreció que dichas labores corresponden actualmente a reparaciones locativas, y que estas actividades no configuran la expedición de una licencia urbanística.

Se estaban realizando revoques o cambios de pañete en los muros, además de cambios de pisos, adecuaciones en la cocina y reparaciones en cielorrasos, como se observa en las imágenes tomadas durante dicha visita.

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Fecha: 04 Septiembre de 2026








Fotografía 1-4: Vista del predio objeto de solicitud adecuaciones locativas**.** Capturas propias

Atentamente,

ING. DAVID ESTIBENSON BERNAL ALVAREZ
Profesional Universitario
Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico.
Secretaría del Interior
Alcaldía de Manizales